

Gerencia Territorial de Servicios Sociales de Burgos
Residencia de Personas Mayores D. Francisco Hurtado de
Mendoza y María Mardones de Miranda de Ebro

GERENCIA TERRITORIAL DE SERVICIOS SOCIALES DE BURGOS. RESIDENCIA DE PERSONAS MAYORES DE MIRANDA DE EBRO. CENTRO SOCIOSANITARIO

SE NECESITAN 2 ENFERMERA/OS: Para cobertura de vacaciones.

PERIODO DE CONTRATACIÓN:

DOS CONTRATO DE SEIS MESES con posibilidad de prórroga hasta el año. El comienzo de los contratos está previsto a partir de la segunda quincena de mayo, pero se puede negociar el comienzo de estos.

TITULACIÓN: Diplomatura o Grado de Enfermería. **COMPETENCIA FUNCIONAL:** Enfermero/a.

CONVENIO COLECTIVO DE APLICACIÓN: Convenio colectivo para el personal laboral de la Administración General de la Comunidad de Castilla y León y Organismos Autónomos dependientes de ésta.

Jornada laboral: turno rotatorio con de 35 horas semanales y ponderación nocturna.

RETRIBUCIONES MENSUALES:

Salario base 1517,26 €
Complemento Específico 191,34 €
Plus Categoría 392,49 €
Complemento de Turnicidad 59,98 €
Complemento por continuidad asistencial 86,28 €

Total, bruto: 2247.35€, más variables festivos, sábados, domingos y noches

PAGA EXTRAORDINARIA POR CADA SEIS MESES TRABAJADOS. Si la duración del contrato es inferior a seis meses, el importe será proporcional.

PERSONA DE CONTACTO

Teléfono de contacto: 947347830 ext. 822518 Begoña Franco Palacios
947347830 ext. 822503 Roberto Arnaiz Balbas

Mayo 2024